

LICITACIÓN PÚBLICA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO PARA SU
CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA CON GARANTÍA HIPOTECARIA,
CRÉDITOS DE VIVIENDA SOCIAL Y CRÉDITOS AUTOMOTORES

BANCO GANADERO S.A. - SEGUROS Nº 001/2023

CONSULTAS Y ACALARACIONES

1. Mediante la presente y haciendo referencia al Pliego de Condiciones para la Licitación Pública del Seguro de Desgravamen Hipotecario del Banco Ganadero S.A., en el numeral I GENERALIDADES, sección GARANTIAS:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Considerando la situación actual y dificultad que reviste para las empresas el conseguir deuda en Moneda Extranjera (incluso contingencias) quisiéramos requerirles, en caso de adjudicación, puedan considerar la adecuación de la “moneda” a ser requerida para la mencionada garantía de cumplimiento de Contrato, adecuando la misma (\$us. 500.000) a MONEDA NACIONAL (Bolivianos) al Tipo de Cambio oficial de venta del Banco Central de Bolivia.

Respuesta: Se mantienen los términos del Numeral I GENERALIDADES, Sección GARANTIAS del Pliego de Condiciones.

Santa Cruz, 04 de Abril de 2023